



DESPACHO SECRETARIO DE EDUCACION

Fecha: 19/12/2014

Versión: 03

Código: C01.01.F02

Página 1 de 2

## CIRCULAR

### CONVOCATORIA DE COBERTURA No: 003

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

PARA: **RECTORES, DIRECTORES RURALES Y TECNICOS DE SIMAT DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.**

ASUNTO: **REPORTE DE MATRICULA VIGENCIA 2016 Y AUDITORIA INTERNA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.**

FECHA: **12 DE ENERO DE 2016.**

Con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en la **resolución 3601 de 2015** "por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y el cronograma para la organización del proceso de matrícula, definición de la oferta y atención a la demanda de cupos escolares en los niveles de preescolar, básica y media en los establecimientos de educación formal de carácter oficial en el municipio de Santa Cruz de Lórica, para el año lectivo 2016", se convoca a los directivos docentes para que adelanten las acciones correspondientes que permitan cumplir con las fechas establecidas en la cronograma del proceso de matrícula:

| ETAPA                          | ACTIVIDADES  | INICIO     | FIN        | RESPONSABLE                                 | PRODUCTO y/o EVIDENCIA           |
|--------------------------------|--|------------|------------|---|----------------------------------|
| Auditoría Interna de matrícula | Ajuste de novedades de matrícula   | 12/01/2016 | 12/02/2016 | Rector y Director Rural-Administrador SIMAT | Formato: <u>C05.01.F05.</u>      |
|                                | i) Auditoría de Matrícula en Establecimientos Educativos, ii) Ajuste de novedades de matrícula en SIMAT. | 25/01/2016 | 12/02/2016 |   |                                  |
|                                | Radicación de Auditoría en la SEM y Certificación de actualización en SIMAT de hallazgos de auditoría    | 15/02/2016 | 19/02/2016 |   | Formato <u>Certificación SEM</u> |



**DESPACHO SECRETARIO DE EDUCACION**

Fecha: 19/12/2014

Versión: 03

Código: C01.01.F02

Página 2 de 2

Es preciso indicar que se deben registrar las variaciones y hallazgos producto de la auditoría interna de tal forma que el Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT, refleje la atención real del establecimientos educativo, toda vez que este insumo se constituye en la base para la asignación de recursos, distribución de la planta docente, la construcción de indicadores y estadística educativa, entre otros.

El Directivo Docente Rector y/o Director Rural enviará al Área de Cobertura el Formato Certificación SEM y los resultados de la auditoria interna Formato: C05.01.F05 en las fechas indicadas por el cronograma.

La Secretaria de Educación Municipal agradece el puntual y oportuno diligenciamiento (formato) para evitar incomodidades administrativas.

Los interesados: Rector y/o Director Rural, Docentes, técnicos del Simat puede solicitar ayuda e información a las direcciones y teléfonos que se relacionan a continuación:

- Línea celular y/o teléfono 3205010734, 3008888316 - teléfono 753 8002 -
- Sistema de Atención al ciudadano (SAC), Área de Cobertura-

  
Oscar Rhenals España

**Secretario de Educación Municipal  
Santa Cruz de Lórica**